



Documento de Pliegos

Número de Expediente **25/2023 OBERT/SUBM**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-06-2023 a las 15:17 horas.



Suministro de agua envasada para los centros de Ibiza

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 46.018,5 EUR.

→ **Importe** 50.620,35 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 46.018,5 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES531 Eivissa y Formentera Los suministros se entregarán en las residencias Can Blai, Can Raspalls y Sa Serra (ver letra P del cuadro de características del contrato del PCAP)

→ **Clasificación CPV**

→ 15981100 - Agua mineral sin gas.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO I.doc**

→ **ANEXO II.doc**

→ **ANEXO III.doc**

→ **ANEXO IV.doc**

→ **ANEXO V.doc**

→ **ANEXO VI.doc**

→ **ANEXO VII.doc**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CMMBKFYN%2F18I5NjINci%2BtA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wmFGHlo7x7YQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Gabriel Alomar, 33
→ (07006) Palma España
→ ES532

Contacto

→ Teléfono +34 971177707
→ Fax +34 971176316
→ Correo Electrónico contractacio@fbd.caib.es

Proveedor de Pliegos

→ Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

Dirección Postal

→ Avda. Gabriel Alomar, 33
→ (07006) Palma España

Proveedor de Información adicional

→ Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

Dirección Postal

→ Avda. Gabriel Alomar, 33
→ (07006) Palma España

Recepción de Ofertas

→ Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

Dirección Postal

→ Avda. Gabriel Alomar, 33
→ (07006) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/06/2023 a las 14:00
→ Observaciones: El plazo de presentación de ofertas es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de agua envasada para los centros de Ibiza

→ Valor estimado del contrato 46.018,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.620,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 46.018,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 15981100 - Agua mineral sin gas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Los suministros se entregarán en las residencias Can Blai, Can Raspalls y Sa Serra (ver letra P del cuadro de características del contrato del PCAP)

→ Condiciones Ver cláusula 4 del Pliego de prescripciones técnicas.

→ Subentidad Nacional Eivissa y Formentera

→ Código de Subentidad Territorial ES531

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No se prevé la prórroga del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Los licitadores deberán establecer medidas para prevenir la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Los licitadores deben procurar la generación del menor número de residuos posibles en la ejecución de la prestación objeto del contrato.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Pueden contratar con la Fundación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en ninguno de los supuestos de prohibiciones de contratar previstos en el artículo 71 de la LCSP. Las personas jurídicas sólo pueden ser adjudicatarias de contratos las prestaciones de los cuales estén comprendidas dentro de las finalidades, objeto o ámbito de actividad que, de acuerdo con sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios, y tienen que disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

→ No prohibición para contratar - Los licitadores no deben estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibiciones de contratar previstos en el artículo 71 de la LCSP.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores no deben estar incurso en ninguno de los supuestos de las

prohibiciones para contratar con la Fundación conforme al artículo 71 de la LCSP, con la mención expresa de no encontrarse incurso en ninguno de los supuestos a los cuales se refieren la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y su Reglamento, aprobado por Decreto 250/1999, de 3 de diciembre.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deben estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deben estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Los licitadores deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, en su caso, haber solicitado la inscripción, habiendo aportado la documentación preceptiva y sin haber recibido ninguna subsanación de documentación.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deben declarar que se someten en la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de manera directa o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, si procede, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años (artículo 89.1, a) de la LCSP). Como valor mínimo se exige que el importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato (32.212,95 euros). **Periodo:** Tres últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se exige que volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de los datos de constitución y de inicio de las actividades del empresario y de presentación de las ofertas, referido al mejor ejercicio debe ser, como mínimo, igual a una vez y media el valor estimado del contrato (es decir, 69.027,75 euros). **Periodo:** Tres últimos ejercicios

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE ÚNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** La licitación consta de un sobre único, en el que deberá adjuntarse la documentación administrativa y la oferta relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **OFERTA ECONÓMICA**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 85
 - **Expresión de evaluación** : Precios unitarios
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 85
- **OFRECIMIENTO DE AGUA MINERAL NATURAL O DE AGUA DE MANANTIAL**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- **OFRECIMIENTO DE BOTELLAS Y GARRAFAS LIBRE DE BISFENOL A (CRITERIO MEDIOAMBIENTAL)**
 - **Subtipo Criterio** : Medioambiental
 - **Ponderación** : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se permite. Se exige la presentación con la oferta de una declaración sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar en los términos del artículo 215.2.a) de la LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No